



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

I.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No.:

CEA-UEAS-RE-AD-103-2016

II.- No. DE CONTRATO:

CEA-UEAS-RE-AD-103-2016

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA EN TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MONORRELLENO DE LA PTAR AGUA PRIETA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SEGUNDA ETAPA.

IV.- EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Para la evaluación de la propuesta presentada por la persona moral **CONSULTORÍA, OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.**, el día **07 de diciembre de 2016**, en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, se realizó el estudio detallado de la misma, a efecto de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco tuviera los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Dicho estudio, análisis y evaluación de la cotización, se apegó a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, verificando que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los Servicios conforme al programa general de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas, comprobando además que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de rendimientos y costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los Servicios, a efecto de obtener los elementos necesarios para determinar la solvencia legal, técnica y económica requeridas en la correspondiente invitación a presentar cotización y sus anexos.

V.- RESOLUCIÓN:

Una vez hecha la evaluación de la proposición, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar el Contrato No. **CEA-UEAS-RE-AD-103-2016**, a la persona moral **CONSULTORÍA, OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los servicios denominados: **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA EN TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MONORRELLENO DE LA PTAR AGUA PRIETA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SEGUNDA ETAPA**, con un importe de \$ 517,239.27 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.) sin incluir el IVA.



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Adjudicación Directa No. CEA-UEAS-RE-AD-103-2016

Notifíquese a la persona moral referida para que acuda a las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para proceder a formalizar el contrato correspondiente a los trabajos objeto de la presente Resolución.

Publíquese la presente Resolución en los estrados de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, durante un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de suscripción de la misma.

La presente resolución se emite el 08 de diciembre de 2016 en la Ciudad e Guadalajara Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO


EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMIREZ

SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Adjudicación Directa No. CEA-UEAS-RE-AD-103-2016

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Guadalajara, Jal., 08 de diciembre de 2016

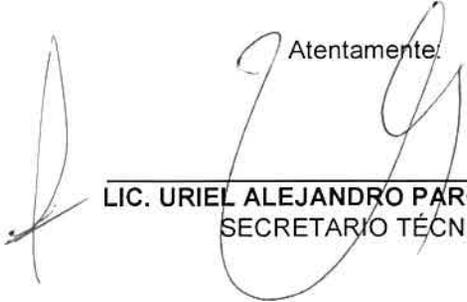
ING. CECILIO SANTOS VILLANUEVA
Representante Legal de.
CONSULTORÍA, OBRAS Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.
P R E S E N T E . -

Me refiero a su cotización presentada el día **07 de diciembre de 2016**, en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de este Organismo ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, para el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa No. **CEA-UEAS-RE-AD-103-2016**, relativa a los Servicios Relacionados con la Obra Pública denominados: **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA EN TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL MONORRELLENO DE LA PTAR AGUA PRIETA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SEGUNDA ETAPA.**

Al respecto le informo que una vez hecha la evaluación de su cotización, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determinó adjudicarle a su representada el Contrato No. **CEA-UEAS-RE-AD-103-2016**, para llevar a cabo los Servicios Relacionados con la Obra Pública arriba referidos, con un importe **\$ 517,239.27 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.)**, sin incluir el IVA.

Se manifiesta que el presente surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos, solicitando su presencia en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, a las **10:00 horas del 09 de diciembre 2016**, para la firma del contrato, previa presentación de las garantías requeridas en las Instrucciones para presentar la Cotización. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **12 de diciembre de 2016**, con un plazo de ejecución de **90 días naturales**.

Atentamente,



LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMIREZ
SECRETARIO TÉCNICO